



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Cali

Patronato Jurídico No. 132 de Junio de 1946
Nº 860 013 793 - 5

Acta de Grado N° AE- 5091
Folio N° AE- 5091

En el aula magna de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7 pm del día 18 del mes de septiembre del año 2015, se reunieron los Doctores **LIBARDO OREJUELA DÍAZ**, Rector Seccional, **ADOLFO LEON GARCÍA ÁRIAS**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y **MARISOL MUÑOZ ORTIZ**, Secretaria Académica (E) de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 31 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado **ANDRES MAURICIO LORA TOBAR** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 94427800 de CALI (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

RESUELVE:

Acta segunda se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al **Graduado (a)** **ANDRES MAURICIO LORA TOBAR**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cali a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2015

LIBARDO OREJUELA DÍAZ
Rector Seccional

ADOLFO LEON GARCÍA ÁRIAS
Decano

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Académica (E)

ANDRES MAURICIO LORA TOBAR
Graduado (a)



UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

Personería Jurídica 7464 de Junio 12 de 1978 del A.E.N. - Resolución 412 de Febrero 6 de 2007 del A.E.N.

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 1505

En Santiago de Cali, al 06 día del mes de octubre de 2012, siendo las 5:00 p.m., se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, el Acto de Graduación Profesional de "TECNOLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL"

Conferido a: **ANDRÉS MAURICIO LORA TOBAR**

Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía No. 94.427.800 de Cali (Valle)

Resolución Rectoral No. 04 del 06 de octubre de 2012

El Graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR.

El Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, tomó el Juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del Diploma de Grado Profesional.

El Rector, AUGUSTO NARVAEZ REYES

El Director del Programa, PABLO EMILIO VERGARA VERGARA

El Graduado, ANDRÉS MAURICIO LORA TOBAR

El Secretario General, EDILIA DIAZ SANABRIA

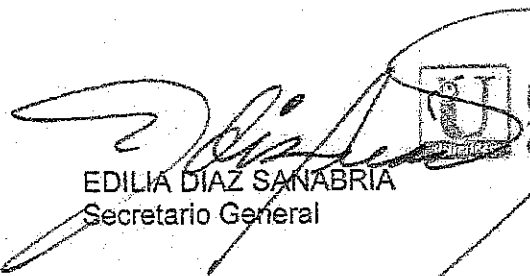
Registro 2371

Libro 05

Folio 341

La CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente. Santiago de Cali, 06 de octubre de 2012.


EDILIA DIAZ SANABRIA
Secretario General


CORPORACION
UNIVERSITARIA
CENTRO SUPERIOR
SECRETARIO GENERAL

Daniel A.

Desde 1964 Formamos Profesionales Exitosos para el Desarrollo

Calle 14 Norte No. 8N-35 • PBX: (57)(2) 660 1011, Tel.: 661 3142 Telefax: (57)(2) 667 1140 • Celular: (315) 565 2262 • A.A. 5386 • Cali, Colombia
mail: info@unicuces.edu.co • www.unicuces.edu.co



La República de Colombia
y en su nombre el

Gimnasio de Occidente

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 2608 del 15 de Junio de 1959

Confiere a

Andrés Mauricio Lora Tobar

C.C. No. 94 427 800 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.

L. Vargas
Rector

Maria Lina Urbina
Secretaria

234415

Expedido en Santiago de Cali, a 7 de Julio de 1959